

DIRECTOR

José María Palacio

Soria 2 de Enero de 1913.

ADMINISTRADOR

Marcelo Reglero Pérez

UNA IDEA

El Ateneo soriano

ó

Sociedad de «Amigos de los libros».

II y último.

En nuestro primer artículo publicado en «El Porvenir» de 9 de Diciembre último, pusimos de manifiesto los inconvenientes de orden económico que, á nuestro entender, se oponen á una labor intensa de cultura en la mayor parte de los hombres dedicados á una profesión intelectual.

En poblaciones como la de Soria, es perfectamente posible seguir con constancia el movimiento literario y científico, á los menos en su fases más importantes. Idea parecida á esta expuso hace poco en una bella crónica de «El Liberal» el buen escritor Sr. Iscar Peira. Nosotros estamos muy conformes con el Sr. Peira, pero permitiéndonos añadir á sus acertados juicios el de que, para adquirir, en efecto, mayor cultura en ciudades de población escasa, á quien posea tal deseo le hace falta un medio indispensable: dinero, para con el dinero adquirir libros. Claro que aquí y en otras poblaciones idénticas existen bibliotecas háy mucho que aprovechar, pero en esas bibliotecas donde por no disponer sus mantenedores de las cantidades necesarias, se dejan de adquirir muchos libros modernos que debe leer y conocer quien aspire al dictado de culto, más difícil de conseguir de lo que parece, aunque los periodistas lo prodigamos demasiado.

En Madrid, en Barcelona en Zaragoza, por ejemplo, al individuo anheloso de estudio le basta con visitar á diario bibliotecas mucho más nutridas y renovadas que las

de poblaciones de menor vecindario: los ateneos, desde cuyas tribunas hablan, de ordinario, hombres autorizados, y, además, en proporcional número de habitantes, siempre existe otra mayor de los que se preocupan de hacer vida intelectual.

El nivel de cultura de Soria, para honra suya, es de los que merecen consideración. No hace mucho publicamos una carta de un ilustre amigo nuestro en que demostraba este aserto.

Pero la cultura de nuestra ciudad es una cultura demasiado «reconcentrada», quizá un poco dormida, y nosotros quisiéramos que hubiese hombres que la movieran más, que la hiciesen más «expansiva».

Creemos medios seguros de cultura, el libro, es decir, el estudio, y una buena observación de la vida, que no es otra cosa en definitiva la Sociología. Cuanto á lo primero, refiriéndonos al libro, nos parece justa la frase de un pensador que ha dicho: «No hay libro tan malo que deje de contener algo bueno».

Y en cuanto á lo segundo entendemos que hay en Soria suficiente número de hombres capaces de realizar una labor cultural si en todos se despierta una verdadera preocupación por la cultura.

Nosotros somos demasiado modestos y conocemos bien nuestras escasas fuerzas para intentar realizar un empeño superior á ellas. Por desgracia para nosotros, tenemos mucho que aprender, y sentimos vivos deseos de realizarlo. Y volvemos á preguntar: ¿no hay 20, 30, 40, señores que sientan esa preocupación? Firmemente nos inclinamos por la afirmación. A eso vamos, á unir, á agrupar para una labor mancomún, sin dejar de ser

individual, á todos esos señores.

Y como para tal empresa tampoco queremos arrogarnos indebidamente personalidad, hemos expuesto nuestra idea á personas sobradamente capaces de realizarla. De ello hemos hablado, pues, á don Mariano Granados, presidente de la Económica de Amigos del País, y á D. Antonio Carrillo de Albornoz, presidente de la Sección de Bellas Artes, de la misma Económica, en ausencia de D. Teodoro Ramírez.

A ambos les pareció bien la idea de fundar el Ateneo soriano ó la «Sociedad de Amigos del libro» (el nombre monta poco) y bien les ha parecido á otras calificadas personas á quienes la hemos expuesto.

Poco espacio necesitamos para decir lo que podrían hacer los amantes del libro; agruparse para recaudar mensualmente una cantidad con la que fuesen adquiridas, alternativamente, obras científicas y literarias; leer, comentar y aun discutir esas obras; estudiar y dar á conocer cuanto de notable encierra esta provincia, que es mucho, reglamentarse para obligar á trabajar á todos los socios, y, finalmente dar conferencias frecuentemente, y practicar de ese modo la «generosidad de la cultura», ó sea el adquirir constantemente conocimientos para después llevarlos al taller, á la calle, á todas partes.

Si en España hubiese grupos abundantes de estos hombres, capaces de realizar una labor de apostolado para educar é instruir al pueblo, que sería mucho más eficaz é infinitamente más útil que la de apasionarle por cuestiones de partido ó por otras que no lo parecen y en realidad lo son, cambiaría dentro de algunos años la característica de este país, y de hombres ignorantes ó ilógicamente apasionados se podría hacer otros hombres más verdaderamen-



EL SEÑOR

DON ESTEBAN CALABIA OJUEL

Oficial 1.º de Contaduría de la Excm. Diputación provincial

Falleció en esta ciudad el día 29 de Diciembre de 1912.

á los 70 años de edad

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de S. S.)

D. E. P.

La Excm. Diputación; su afligidísima esposa D.ª Juliana Diez; hermanos políticos D. Matias Molina, D.ª Benita Diez y doña Manuela Millán; sobrinos, primos y demás parientes.

Participan á V. tan sensible pérdida, y le ruegan eleve á Dios sus oraciones por el alma del finado por cuya caridad le vivirán agradecidos.

Soria 1.º de Enero de 1913.

te conscientes, más y mejores políticos y sobre todo hombres instruidos, inteligentes y preparados para una función útil dentro de la sociedad y dentro de su familia.

Esta es nuestra idea. Si hay quien la tome con empeño, á su lado estaremos decididamente con nuestro entusiasmo y nuestro esfuerzo.

Y en tal sentido cedemos la palabra y la vez á los señores que componen la Económica Numantina de Amigos del País.

José M.ª PALACIO

Trozos selectos.

LA SOLEDAD SONORA.

Pensamiento de oro, tibia y flotante lumbre, fragancia de lo azul en la tarde divina; oh, tú, mágica paz que el sol deja en la cumbre, al son de la distante campana vespertina!

Tú haces sueño en la alta soledad los verdos del árbol, tú iluminas el agua de la fuente, tú irisas, en el aire, los pálidos colores que el crepúsculo ve pasar sobre su frente...

Tú esperas á la noche, entre la misteriosa selva; tú, á flor de cielo, ves nacer, una á una, las estrellas... tú, luz, como una triste rosa, desangras tu alma vaga en la luz de la luna!

Juan R. JIMENEZ.

(Soneto).

A ESPAÑA.

Roto el respeto, la obediencia rota,
De Dios y de la ley perdido el freno,
vas marchando en re lágrimas y cieno;
Y aire de tempestad tu rostro azota.

Ni causa oculta, ni razón ignota
Busques al mal que te devora el seno;
Tu iniquidad como su il veneno,
Las fuerzas de tus músculos agota.

No esperes en revuelta sacudida
Alcanzar el remedio por tu mano,
¡Oh sociedad rebelde y corrompida!

Perseguirás la libertad en vano;
Que cuando un pueblo la virtud olvida,
Lleva en sus propios vicios su tirano.

Gaspar NÚNEZ DE ARCE.

Información religiosa.

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, acabada la Hora de Tercia y Vispera; á las tres de la tarde.

El lunes, festividad de la Epifanía de Señor á las cinco de la tarde, tendrá lugar el ejercicio devoto de la Hora Santa estando Su Divina Majestad de manifiesto, rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía lauretana, á continuación cánticos ó Motete; y Meditación después se canta Amante Jesús; mio divina bendición, reserva y adoración del Niño Jesús.

De lunes á jueves

HECHOS CULMINANTES

La situación política.

El martes á las cuatro de la tarde recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

“El Rey ha ratificado su confianza al conde de Romanones. Este antes de aceptar el encargo de formar nuevo gabinete evacuará consultas con los ministros liberales y esta tarde volverá á Palacio.”—SALADO.

Ayer, á las doce, el gobernador de Soria D. Angel Carrillo, tuvo la amabilidad, que le agradecemos, de comunicarnos la constitución del nuevo gabinete en la siguiente forma:

Presidente, Romanones.
Estado, Navarro Reverter.
Gracia y Justicia, Barroso.
Gobernación, Alba.
Guerra, Luque.
Hacienda, Suarez-Inclán.
Fomento, Villanueva.
Instrucción, López Muñoz.
Marina, A. Jiménez.

Por telegramas que en los últimos días de sus respectivas redacciones recibieron anoche nuestros colegas de “El Avisador Numantino,” y “Noticia de Soria,” se supo que el Sr. Maura había renunciado á su acta de diputado con él los Sres. La Cierva y Sarracino, mas 92 diputados conservadores.

La noticia era demasiado grave para que dejara de ser motivo de comentario en todas partes. En Circulos y en reuniones no se hablaba de otra cosa.

Unos decían que lo hecho por el Sr. Maura era un acto impolítico; otros lo calificaban de locura. Había quien decía que eso era una puñalada al partido conservador y a la monarquía y no faltaba quien lo calificaba de la siguiente manera que coincide con nuestra apreciación particular: el Sr. Maura como hombre, ha tomado una decisión de decoro y de vergüenza política es un acto anticonstitucional, antiparlamentario y antipolítico.

Quizá haya que modificar muchos detalles cuando se sepa si llega á ser tan cuanto ha ocurrido. Del acto se hablará mucho, y no cabe duda que es extraordinariamente grave.

Melilla.

El general Aldave se ha despedido de la plaza en la orden del día.

—Se ha verificado el sepelio del militar de Marina José Cortés, que pertenecía á la dotación del “Lauria,” y que se celebró en el cumplimiento del deber al tiempo de la maniobra de levar anclas.

—Ayer se presentaron en esta ciudad algunas familias moras del otro lado del Kert y algunos caides de nuestro país para felicitar á las autoridades locales por la salida de año, especialmente al general Jordán.

SORIA EN EL SENADO

EL TRATADO SOBRE MARRUECOS

Un discurso del Sr. Pirres.

(Continuación)

A la sombra del Acta de Algeciras vamos á alcanzar nuestra ruina, vamos á sembrar un semillero de desdichas, vamos derechos á recibir, á sufrir hecatombes tremendas, porque nos plantearán complicaciones y guerras anuales; unas veces directamente por los linderos con Francia; otras veces por puñados de oro que repartan entre las cábilas hambrientas, que se venden fácilmente, porque gastaremos en ellas la sangre y el dinero que necesitamos ahora para nuestra resurrección patria, con gravísimo peligro de revueltas en la Península, producidas por la escasez de recursos, por el aumento de los tributos y la disminución de medios para saldarlos, y el día que nuestros amigos del extranjero nos vean caducos, arruinados, agónicos y moribundos, probable es que nos den un puñapié, que nos expulsen de África, que nos arrebaten las Canarias y las Baleares, archipiélagos de situación envidiable, y hasta que se atrevan á mermar nuestro territorio solariego. No os sorprendan mis augurios, no culiquéis de exagerados mis pobres juicios: porque hace dos siglos, cuando sufrimos la catástrofe internacional por la Guerra de Sucesión, en cuyas revueltas ancluvieron mezcladas principalmente Francia Inglaterra y Austria, perdimos todos nuestros dominios europeos, y lo que áun es peor y más doloroso y hasta ridículo, perdimos la integridad del suelo español con la conquista de Gibraltar en 1704, y el suelo adyacente á la Península con la conquista de la isla balear de Menorca y su hermoso puerto de Mahón, el cual querían utilizar los ingleses como centro de sus escuadras en el Mediterráneo, cuya isla fué reconquistada más tarde por Carlos III.

Y no creáis, Sres. Senadores, que cuanto acabo de manifestar obedece á pesimismo mío, á hipótesis que yo formo en mi imaginación por puro capricho, no; voy á demostrarlo con ejemplos prácticos; con casos elocuentísimos ocurridos no hace mil años, sino en época relativamente cercana, pues dos centurias y una centuria para la vida de un pueblo es un ayer, es remontarse á tiempos casi contemporáneos. Aparte de que la última catástrofe la presencié la generación actual.

De doscientos años á la fecha hemos tenido tres grandes trastornos exteriores y en todos ellos hemos liquidado la cuenta de nuestras desdichas con restas, con desintegraciones de nuestros territorios.

En 1700 falleció en Madrid, sin sucesión, Carlos II, último vástago de la dinastía austriaca, y dejó por testamento

su cetro al Duque de Anjou, después Felipe V, nieto de Luis XIV de Borbón, el Rey Sol, como le llamaban sus aduladores, quienes llegaron á dividinizarle como á un Dios, parodiando á los antiguos Soberanos de la Roma pagana.

Por entonces había en Europa dos pueblos que se disputaban la preponderancia en la política internacional. Eran ambas una especie de planetas alrededor de los cuáles giraban como satélites todos los demás países, inclinándose á la una ó á la otra, según sus conveniencias ó intereses. Me refiero como ya comprenderán los señores Senadores, á Francia y á Austria. Por si había de pesar en la balanza de la política la primera más que la segunda, ó por el contrario, se derramó mucha sangre, se gastaron cuantiosos tesoros y Europa vivió en un estado de completa perturbación.

Bastaba que Francia tuviese un candidato á la Corona de España, para que Austria no quisiera quedarse atrás, y alegando ésta los vínculos de parentesco de su dinastía con la que acababa de fenecer en Madrid, designó por candidato al Trono de San Fernando al Archiduque Carlos Luis, hermano del propio Emperador.

Formáronse dos grandes ligas. Apoyaban á los sajones de Viena, Portugal, Prusia, Inglaterra, Holanda y el Duque italiano de Saboya. En pro de la Corte de París peleaba España; pero no toda la Nación, pues comarcas tan importantes como la aragonesa y los catalanes de Barcelona estaban al lado del Archiduque. En cambio, Gerona, Tarragona y Lérida, estuvieron luchando en favor del Poder central, reiterando la conducta que habían seguido en 1640, cuando la guerra separatista.

No voy á ocuparme ahora de las innumerables peripecias y detalles de la guerra de Sucesión, por no cansar á mis oyentes y también por no considerarlo ahora oportuno. La campaña terminó por haberse presentado un factor impre-

visto que quitó á la contienda toda su finalidad y todo su objetivo. Falleció el Emperador de Austria sin heredero masculino, un caso idéntico precisamente, á lo que ocurrirá con el actual soberano Francisco José, que tampoco deja herencia masculina, y como en Austria rige la ley semisálica, que excluye á los hombres mientras haya descendientes, ascendientes y colaterales en la línea de varón, le correspondió el Trono al Archiduque Carlos Luis en concepto de inmediato sucesor de su hermano, en clase de colateral más próximo. Como por la teoría del equilibrio político en aquella época no podía ser á la vez Rey de España y Emperador de Austria, tuvo el buen acierto de optar por el trono de San Esteban, que nadie le disputaba, y abandonar sus pretensiones á la Corona española, que estaba convertida en un plito sangriento.

Vino el Convenio de Utrecht en 1713, hace ahora 199 años, y entonces se demostró con claridad meridiana que los lobos grandes no se muerden, y si lo hacen alguna vez se ponen pronto de acuerdo para continuar explotando á los débiles. Todas las Naciones fuertes que acudieron á los combates de 1700 á 1713 salieron gananciosos á costa de España, que pagó los vidrios rotos por aquéllos en el pleito dinástico.

Francia recibió el premio de que su dinastía borbónica traspasase los Pirineos y las fronteras para establecerse en Madrid, cumpliéndose así la voluntad testamentaria de Carlos II el Hechizado.

Perdimos entonces pedazos del corazón, carne de nuestro cuerpo, terreno de la casa solariega que se llaman Gibraltar y prolongaciones de los linderos patrios, ó sea la isla de Menorca, adquiridas en pago y en premio del apoyo prestando á la Corte de Viena, aunque Menorca volvió á ser reconquistada más tarde por Carlos III, según queda dicho ya.

(Continuará).

Mariano Javierre Orgiè

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.

Exalumno interno de la misma. Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid. Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII con certificación de aptitud del mismo.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.

Enfermedades de las mujeres y niños.

Sueroterapia. - Vacunación.

Consulta de electricidad médica. Baños eléctricos. Duchas eléctricas. Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Se hacen análisis de orina, esputos, sangre, jugo gástrico, etc. Consulta de 11 á 1.

Plaza Mayor, 9, Soria.

FERROCARRILES

Informe de la Diputación en el expediente del B.-S.-C.

La Excm. Diputación provincial de Soria ha emitido en el expediente del estratégico B.-S.-C. el siguiente notable informe redactado por los señores Granados y Romero.

Examinados con toda detención los dos proyectos, únicos presentados, según parece, pues de un modo oficial no consta en el expediente, al concurso abierto por Real orden de 17 de Febrero de 1910, para el ferrocarril estratégico de Burgos á Calatayud por Soria, que comprende las tres líneas incluidas en el plan correspondiente, con las denominaciones de Burgos á San Leonardo ó Quintanar de la Sierra, de Soria á San Leonardo ó Quintanar y de Soria á Calatayud, con dos soluciones, una para cada una por San Leonardo y otra por Quintanar, y evacuando el informe, que se le reclama de conformidad con lo que previene el artículo 42 del Reglamento de 14 de Enero de 1903 para la ejecución de la ley de 14 de Marzo de 1908, esta Comisión acordó ayer, después de deliberar urgente el asunto, como para el caso dispone el núm. 3.º, art. 98 de la ley orgánica provincial, por ser la Diputación á la que según el primero de los citados preceptos legales corresponde emitir dictamen sobre el particular, manifestar en dicho concepto.

Que desde luego considera debe descartarse como inaceptable en absoluto, el proyecto presentado por don Antonio de Castro Casaleiz y que suscribe el ingeniero don José García de los Ríos, porque además de no ajustarse á las bases del concurso, toda vez que se proyecta con un ancho de vía mayor que el exigido en la primera de aquéllas, sin que se hayan cumplido tampoco las prescripciones de la orden de 1.º de Abril de 1910 de la División general de Obras públicas, que autorizaba para aumentar las dimensiones de la vía, no se ha estudiado ni proponen los enlaces del ferrocarril de que se trata con las líneas de Madrid á Irún en Burgos, de Torralba á Soria en Soria y de Madrid á Zaragoza en Calatayud, según determina la segunda de las citadas bases, ni estudia las dos soluciones que indica el anuncio, lo que según la autorizada opinión del señor ingeniero de la División que aprobó el proyecto, bastaría á justificar la no aprobación del mismo; contiene otros muchos defectos esenciales y técnicos que aquél funcionario y el Jefe de la División detallan en sus respectivos terminosos informes, y que, de aceptarse el trazado y proyecto que nos ocupa, obligarían á reformarlo en términos que equivaldrían á una completa rectificación del mismo, que habría de ser de nuevo examinada y estudiada, con el consiguiente retraso de la ejecución de la obra y perjuicio para la región que la espera tan ardentemente y para las demás entidades que han acudido al concurso con proyectos ajustados á las condiciones de éste y satisfacen aunque tengan alguna deficiencia técnica las necesidades estratégicas y comerciales á las que se trata de atender.

Que de este caso se encuentra el presentado por la Diputación provincial de Burgos, que autorizan los Ingenieros señores D. Ramón y D. José de Aguinaga, en el que se hallan, según los antes dichos ilustrados Ingenieros de la División reconocen en sus respectivos informes, perfectamente estudiados y propuestos todos los detalles de la obra que así como el trazado consideran en su mayoría aceptables, señalándose como ancho de la vía el que el anuncio determina, proponiéndose el punto y forma de los enlaces con las líneas con que los ha de tener y fijando la longitud, condiciones

y gastos y demás de cada uno de las dos soluciones, que se admiten como posibles en el trayecto de Salas de los Infantes á Cidones.

(Continuara).

Junta gestora de ferrocarriles

SESIÓN DEL MARTES

La celebró en el Ayuntamiento a las seis de la tarde y presidió el Sr. Vicén. Este dió cuenta á la Junta del estado del expediente del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud y de cartas de los señores presidente de la Diputación de Burgos y Alcalde de Calatayud, de haber evacuado sus informes las entidades que debían hacerlo.

También se dió cuenta de varios telegramas del Sr. Gobernador civil D. José García Plaza, expedidos desde Zaragoza diciendo que el expediente dicho se ha enviado á Madrid en seguida.

Aproposada del Sr. Granados fué consignado en acta un voto de gracias para el Sr. García Plaza por sus activas gestiones en el asunto y otro para la comisión provincial por el brillante informe emitido en el expediente.

El Sr. Iglesias dió amplias noticias de las gestiones practicadas en unión del Sr. Posada y los representantes en Cortes para que fuese incluido el proyecto Soria-Castejón en la ley de ferrocarriles complementarios.

La Junta acordó otro voto de gracias en favor de los Sres. Posada e Iglesias.

El mismo Sr. Iglesias dió lectura de algunas cartas en que el secretario del Sr. Marqués de Santillana participa se encuentra enfermo de algún cuidado su principal, y que los médicos le han prohibido el ocuparse de negocios. Propone conste el sentimiento de la Junta por la enfermedad del Sr. Marqués y así se acuerda.

También dió cuenta D. Joaquín Iglesias de otra carta en que una entidad francesa ha pedido noticias del proyecto. Opina el mismo Sr. Iglesias que lo más favorable es acogerse al anticipo de las 15.000 pesetas y á la subvención de 60.000 por kilómetro y cree que la prolongación se realizará.

El Sr. Vicén lamenta la enfermedad del Sr. Santillana y entiende que la Junta debe persistir en sus constantes y laudatorias gestiones. A este efecto pregunta al Sr. Iglesias si la compañía de Torralba-Soria cedería el proyecto á la empresa que intentara realizar la prolongación.

Contesta el Sr. Iglesias afirmativamente y en cuanto á los inconvenientes que prevé el Sr. Vicén respecto al empalme de la línea en Soria entiende el señor Iglesias que tal inconveniente sólo podría existir en el caso de llegar á la tercera subasta.

El Sr. Granados opina que el ferrocarril de Soria á Castejón se halla en mejores condiciones que ningún otro de los incluidos entre los complementarios, por tener aprobado sus estudios por el Go-

bierno y hallarse tramitado en todas partes; pero estima necesario que antes de que la Junta se ocupe de pedir el anuncio de subasta de las obras, de que se tenga la seguridad de que habrá postor para llevarlas á cabo.

En cuanto al ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud opina que la Junta no debe descuidarlo ni un momento y que es preciso encaminar la gestión á que el Consejo de Obras públicas no rebaje más el presupuesto, porque con el que ahora existe hay la seguridad de que la subasta tendrá postor.

El Sr. Morales Esteras propone que la Comisión que haya de ir á Madrid para gestionar lo conveniente al ferrocarril de Burgos-Soria-Calatayud, lleve el encargo de enterarse del estado de salud del señor Marqués de Santillana.

El Sr. Granados expone que ha oído hablar de un ferrocarril en estudio de Logroño á Soria, y el Sr. Vicén da amplias explicaciones de cuanto datos le han sido reacionados con el particular, por algunos de los señores reunidos; exponen su opinión de que esta cuestión merece menos garantías de las que sería necesaria para que la Junta gestora de ferrocarriles de Soria ofrezca su apoyo á la empresa que realiza los estudios del mencionado ferrocarril por su cuenta sin suvención del Estado y sin haberse acercado siquiera ni al Presidente ni á ninguno de los individuos que la componen, á pesar del prestigio que en España entera goza la mencionada Junta.

Sin embargo, se acuerda designar una Comisión para que examine el expediente instruido que se halla en periodo formativo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

NUEVAS JUNTAS. - Ayer se procedió á la renovación reglamentaria de las Juntas directivas de los círculos de recreo de esta capital.

Fueron elegidos, por sufragio de los señores socios, las siguientes:

Casino de Numancia. - Pres. D. Mariano Iniguez; Vice, D. José Morales Orantes; Contador, D. Alejandro Garcés Navarro; Tesorero, D. José Casaldueiro Morillas; Bibliotecario, D. José Viera Losta; Secretario, D. Alfonso García Cacho.

Círculo Mercantil. - Vice, D. Angel Carrillo; Tesorero, D. Pedro Llorente; Vocal primero, D. Juan Aparicio Lapuerta; Idem segundo, D. Ricardo Vallejo; Vice-secretario, D. Vicente Ruiz.

Casino de la Amistad. - Vice, D. Pedro Llorente; Tesorero, D. Peláez; las Heras; Bibliotecario, D. Ezequiel Heras.

Enhorabuena á todos.

Los cargos que no figuran en esta relación no estaban vacantes.

Por un olvido involuntario dejamos de consignar en el último número el regalo que la casa de don Nicasio Ruiz, de esta plaza, dedica a su clientela, y que nos remitió. Dicho regalo consiste en un artístico termómetro. Mil gracias.

En ascenso reglamentario han sido promovidos á oficial de tercera clase D. Máximo Ugarte y á oficiales de cuarta clase don Aniceto Sanz, don Juan Izaguirre y don Benito Aguilar.—Reciban nuestra cordial enhorabuena.

En el tren de la mañana de hoy ha regresado á esta ciudad el gobernador civil propietario D. José García-Plaza quien se ha hecho cargo del mando de la provincia.

Nuestros buenos amigos D. Isabelo Cacho y D. Martín Martínez, empleados en la Diputación provincial, han sido declarados aptos en la *Gaceta de Madrid* para el cargo de contador, mediante las oposiciones recientemente verificadas. Enhorabuena.

Ha estado enfermo durante cuatro días con un ataque gripal nuestro querido administrador D. Marcelo Reglero, que por fortuna se encuentra ya mejor.

En consecuencia de la retirada del señor Maura á la vida privada, sabemos de algún diputado provincial conservador que piensa renunciar á su acta en cuanto la noticia tenga carácter oficial. En cambio sabemos de algún otro que no dá al hecho más importancia que la de un cambio de jefatura. Hemos hablado con algunos significados mauristas locales, y después de aplaudir la aptitud de su jefe están "que echan lumbre," y dispuestos á seguir á Maura á todas partes.

Por virtud de los exámenes verificados en las oficinas del Distrito forestal de esta provincia durante los días 30 y 31 del actual para cubrir cinco plazas de peones-guardas han sido propuestos a la superioridad, Mariano Sotillos Castillo, Leandro Sanz San Miguel Quirico Calvo Ruiz, Simón López Gil y Eduardo Sandoval Prieto.

Además han sido declarados con aptitud para el cargo, Cesareo Casarejos Peña, Francisco Ruiz Hernandez y Lorenzo de Pablo Ortega.

El Tribunal examinador lo han formado el muy competente ingeniero D. Pedro Luis Tiestos, como presidente, y como vocales los ilustrados D. Julio Sanhuesa, y D. Salvador Gonzalez, capitán de la Guardia civil y Ayudante de Montes respectivamente.

Se encuentra enferma de cuidado la esposa del empleado del Banco de España en esta capital D. Gorgonio Larred.

Deseamos la mejoría de la enferma

Anteayer falleció en esta capital la preciosa niña Adelita Sanz Velasco, de 7 meses de edad.

Esta desgracia sume en el mayor de los desconsuelos á su padre nuestro estimado amigo el oficial de Telégrafos D. José Sanz Fullerat y á su bondadosa esposa doña Arsenia de Velasco, á quienes damos nuestro más sentido pésame.

El entierro de la niña tuvo lugar ayer tarde y constituyó una gran manifestación de duelo.

Después de muy laboriosas y largas sesiones que duraron hasta bien entrada la noche del martes, el Ayuntamiento acordó reanudar el impuesto de consumos Administración, haciéndose cargo de la cobranza el mismo arrendatario,

Han sido nombrados médico civil propietario de la Comisión mixta de esta provincia nuestro querido amigo el Dr. D. Gregorio Clavo, y suplente para el mismo cargo D. Valentin R. Guisand, también querido amigo nuestro. Reciban ambos nuestra felicitación.

Por robar dos ovejas de un corral de D. Pedro Febrel, han sido detenidos en Deza, los vecinos Eugenio López y su hijo Pedro.

El Consejo provincial de Fomento ha informado favorablemente y de acuerdo con la División hidrológica del Duero el expediente de canalización del río Uçero.

D. Manuel Requejo, magistral de la Colegiata de esta capital ha sido nombrado dignidad maestro-escuela de la catedral de Canarias en turno de gracia.

Felicitemos al Sr. Requejo.

Entre los labradores de esta ciudad se proyecta celebrar rogativas para impetrar la lluvia, á Nuestra Señora del Mirón.

Le ha sido concedida la excedencia por enfermo, y durante un año, al oficial 2.º del gobierno provincial D. Marino Moreno Recio.

Las oficinas del Gobierno están poco menos que *en cuadro* pero el servicio no sufre retraso.

Para el día de Reyes.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS NECESITADOS

RELACIÓN de donativos en metálico ó en especie á favor de los niños necesitados residentes en Soria, para que sean entregados en el día de Reyes.

Plas. Cta.

Suma. 214'00

(Continuará).

Objetos recibidos:

Srta. Agustina Lafuente, 2 trajes, para niña.

D. Guillermo Millán, 6 pares de zapatos, segunda calzadura.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro relector-corresponsal)

MADRID 2 (4 tarde).

Consejo en Palacio.

Asuntos corrientes.

A pesar del gran revuelo político producido y de la innegable trascendencia que tiene la retirada del Sr. Maura y los diputados que le siguen, á la vida privada, se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso.

Según la nota oficiosa facilitada á los periodistas en el Consejo fueron tratados asuntos corrientes:

No obstante esta versión oficial bien puede afirmarse que los Consejeros con el rey, se ocuparon del asunto culminante del día, pero respecto de lo tratado nada se ha podido averiguar hasta la hora en que telegrafio y de ello se guarda una impenetrable reserva.

Todos los periódicos dedican gran espacio á comentar el acto de Maura y cada uno la aprecia desde su respectivo punto de vista.

Los órganos republicanos se ufanan jubilosamente por el hecho.

Los periódicos monárquicos independientes le conceden gran importancia y estiman que traerá consecuencias en la política.

Los exministros conservadores.

Esta tarde celebrarán una reunión los exministros conservadores para acordar la conducta que han de seguir.

Circulan respecto al particular, muchas versiones que me abstengo de transmitir por no tener ninguna todavía verdadero carácter de veracidad.

LUIS SALADO.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos
Plaza de Aguirre, 2, Soria.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Recomendamos á nuestros lectores lean siempre esta sección por si pudiera convenirles alguno de los artículos anunciados.

Se vende una casa sita en la calle Real, núm. 61 recientemente arreglada. Para más informes, dirigirse á su dueño Guillermo Benito, calle de San Martín, 14, Soria. —4—

Fábrica de Jabones.
Almacén de
Coloniales



Y LEJÍAS LÍQUIDAS
para el colado y saneamiento de la ropa
Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licores, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo. premiado en diferentes exposiciones.

Llorente  Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aceña, 15

CAFÉ OBRERO

DE
MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES
MARCAS DEL PAÍS

Se sirve a domicilio.—Tueste diario de café.
Canalejas, 45, Soria.

NUEVOS LOCALES

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA
de los profesores

L.^{do} Hernando de la Cruz

Exinterno de los Hospitales de Madrid.
Miembro titular de varios Congresos

VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Lido.

ANTOLIN CONTRERAS, Titular de Abejar; dedicado á la especialidad de partos y enfermedades secretas y del Ldo.

ALFREDO MARTIN LUNA,

Titular de Molinos de Duero; especialista de las enfermedades de mujeres y niños. Colaboran en las intervenciones de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias y gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abejar respectivamente.

Servicio á domicilio.

Hermenegildo Martínez

AGENTE DE NEGOCIOS
MATRICULADO

Calle de Canalejas, núm. 11, 2.^o Soria.

Cuenta corriente en el Banco de España.

Gestiona cuantos asuntos se le confíen en los Centros y oficinas del Estado, provincia y particulares, á saber:

Negociación de depósitos en poder de la Caja General, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.—Cobro de haberes de las clases pasivas; Idem de créditos, ya procedan de Ultramar ó de particulares; Imposición de capitales en cajas de Ahorros de consolidada garantía; Realización de préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, al interés legal de 5 por 100; Administración de las mismas; Formación de las diversas clases de expedientes administrativos é hidráulicos, con inclusión de planos y presupuestos; Registro de minas, patentes de invención y marcas de fábrica.—Representación de pueblitos de la provincia; Información de pasajes de cámara y transportes marítimos para todos los puertos del globo, etc.

Nuestra Señora del Duero.-Almazán

FÁBRICA DE HARINAS
ENTERAMENTE AUTOMÁTICA

montada por la casa Buhler, con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.
Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilogramos de trigo.—Se garantiza la pureza de nuestros productos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Depósito en Soria: Ferial, núm. 1A.

Se venden

chopos con raíces, muy derechos, superior, de 3 á 5 metros de altura.

Paramás detalles, Anastasio Sánchez Collado, 67, Soria.

FÁBRICA
Y TALLERES
MECÁNICOS

de

Nicéforo
Hernán-
dez.-SORIA

Calle de la Fuente

Se hacen entarimados y molduras de las clases; zócalos, rodapiés, cornisas, cuantos trabajos se relacionen con la pintería.—Maquinaria moderna montada por la electricidad: calle de la Fuente.



LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblitos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.